

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA: CULTIVO Y EXPORTACION ACUICOLA CEAEXPORT S.A., CELEBRADA EL VEINTE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a las dieciséis horas con treinta minutos del día veinte de noviembre del dos mil dieciocho, en el local social de la compañía, ubicada en Mapasingue Este Avenida cuarta # 316 y calle segunda, contando con la concurrencia de los accionistas de la compañía **CULTIVO Y EXPORTACION ACUICOLA CEAEXPORT S.A.**; **Señor Ingeniero Carlos Eduardo Andrade Arteaga**, por sus propios y personales derechos, propietario de Veinticinco mil doscientas (25.200) acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, y con derecho a igual número de votos.- **Señor Ingeniero Eduardo José Andrade Arteaga**, por sus propios y personales derechos, propietario de Veinticinco mil doscientas (25.200) acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, y con derecho a igual número de votos.- **Señorita Master Norly Carla Andrade Arteaga**, por sus propios y personales derechos, propietaria de Veinticinco mil doscientas (25.200) acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, y con derecho a igual número de votos.- **Señorita Norly Elba Andrade Arteaga**, por sus propios y personales derechos, propietaria de Veinticinco mil doscientas (25.200) acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, y con derecho a igual número de votos.- Como se encuentra presente y representado la totalidad del capital de la compañía, el mismo que asciende a la suma de Cien mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$100.800,00), los accionistas resuelven constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de accionistas de conformidad a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.-

Preside la sesión su titular, **Señorita Norly Elba Andrade Arteaga**, en su calidad de Presidente y actúa como Secretaria Ad-Hoc el señor **Carlos Eduardo Andrade Arteaga**; la Presidente de la Junta extraordinaria de accionistas propone que por secretaria se constate que esté presente el quórum reglamentario, hecho lo cual, se declara instalada

la sesión, para tratar el único punto de orden del día: **CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.**- Se pasa a conocer y resolver el **único punto del orden del día**, para lo cual toma la palabra El Gerente General Ing. Eduardo José Andrade Arteaga y da lectura a su informe y presenta el Balance General al 31 de diciembre del 2.017. .

La Junta General, Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía, luego de analizar el Balance General, por unanimidad resuelven: aprobar y felicitar al Señor Ingeniero Eduardo José Andrade Arteaga por la gestión realizada.

Cumplido el objetivo de la presente reunión y no habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta.- Una vez concluido se procede a la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- La Secretaria da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por los accionistas, con lo que la Presidente declara concluida la presente sesión, siendo las dieciocho horas con cuarenta minutos.- Para constancia firman los accionistas, el Presidente y el Secretario Ad-Hoc, quien certifica.- f) Sr. Ingeniero Carlos Eduardo Andrade Arteaga; Accionista; f) Sr. Ingeniero Eduardo José Andrade Arteaga, accionista; f) Srta. Magister Norly Carla Andrade Arteaga, accionista; f) Srta. Norly Elba Andrade Arteaga, accionista; f) Srta. Norly Elba Andrade Arteaga; Presidente; f) Sr. Ing. Carlos Eduardo Andrade Arteaga; Secretario Ad-Hoc de la Junta.- **CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITÓ EN CASO DE SER NECESARIO.**-----

Guayaquil, noviembre 20 del 2018

Ing. Carlos Eduardo Andrade Arteaga
Secretario Ad-Hoc de la Junta